



Expediente: 321/25
Carátula: ALMARAZ JULIO ARMANDO C/ VILLACORTA DAVID MARTIN ESEQUIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142967856 - ALMARAZ, Julio Armando-ACTOR/A
90000000000 - VILLACORTA, David Martin Esequiel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 321/25



H30800110854

JUICIO: ALMARAZ JULIO ARMANDO c/ VILLACORTA DAVID MARTIN ESEQUIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:321/25.

Monteros, 19 de noviembre de 2025.

I) Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II) Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA. -RSDVA

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.